Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Esquivel Félix Ramiro
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

9/10/17

Ramiro Esquivel Félix

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
ESQUIVEL FÉLIX RAMIRO	209694	116928	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Flores De la Cruz Armando
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
FLORES DE LA CRUZ ARMANDO	211318	114049	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Flores De la Cruz Armando
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
FLORES DE LA CRUZ ARMANDO	211318	114049	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Franco Garduño Gonzalo
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Recibí 9 de Oct. 2017

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
FRANCO GARDUÑO GONZALO	210943	36983	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	9 de Oct. 2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Hernández Acosta Erika Ofelia
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

Recibí
6/10/17

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
HERNÁNDEZ ACOSTA ERIKA OFELIA	208581	127610	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	6/10/2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Hernández Perea Víctor Hugo
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

06-10-2017

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
HERNÁNDEZ PEREA VÍCTOR HUGO	210905	107104	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Morales Gutierrez Hilda Yesenia
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

Recibí 06/10/2017

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
MORALES GUTIERREZ HILDA YESENIA	208048	117699	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	06/10/2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Sahagún Montoya Lucila Alejandra
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

Recibí
061017

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
SAHAGÚN MONTOYA LUCILA ALEJANDRA	208915	37757	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	061017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 1.0

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11526

Torres De Santiago Josefina
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

Recibí:
06/10/2017

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
TORRES DE SANTIAGO JOSEFINA	209500	36924	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Recibí:
6/10/2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
ALVAREZ BRISEÑO RODRIGO	208258	119743	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	El profesor no cumple con los requisitos de producción académica, de los tres prototipos solamente uno de ellos el prototipo freno de pony, cuenta con los criterios de calidad y la carta de la institución que valida el mismo.	Rodrigo Alvarez B.

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
COVARRUBIAS TAMAYO GUSTAVO	201976	116927	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	El académico no cumple con el requisito de producción académica ya que el informe técnico "Generación de biogás para la producción de energía mediante el nopal" (2015) beneficia a la institución de adscripción y uno de los requisitos para que se considere es que la instancia beneficiaria sea ajena a la institución donde labora, además que no es el informe final y el prototipo y modelo de utilidad es el mismo, por lo que solo se puede considerar como uno. Ante ello el profesor solamente cuenta con dos productos y requiere un producto por año en promedio durante los últimos tres años. Situación que fue comentada al RIP y	6 oct 2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 1.0

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						quedara a consideración del Comité de Pares. Asimismo, el presentar ponencias de sus investigaciones no se considera como actividad de gestión-vinculación. Dictamen del par académico: El profesor no muestra un equilibrio entre las actividades de docencia, investigación, gestión y tutorías. El profesor no cuenta con la producción académica suficiente. El producto que considera como "patente" se encuentra en trámite por lo tanto parece corresponder a una "solicitud" de patente. Muchos trámites se quedan en esa etapa.	6 Oct 2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						Por ello se recomienda reportar el producto en el año que sea otorgada la patente. El profesor también registra un prototipo como producto académico. Sin embargo, se registra como "en proceso". El prototipo debe ser un producto terminado. El documento que se presenta como evidencia es un proyecto no un producto terminado. El tercer producto que presenta el profesor es un reporte técnico, sin embargo, la evidencia que muestra es la de un proyecto no la de un reporte técnico. Cabe destacar que para este tipo de productos se requiere la firma o sello del beneficiario del reporte técnico.	6 OCT 2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						En la sección de gestión académica se le sugiere al profesor no registrar las ponencias en congresos, eso no es gestión.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

6 Oct 2017

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
DE LEON MENDOZA JUAN RUBEN	208989	111101	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	El académico no cumple con el requisito de producción académica ya que los informes técnicos presentados benefician a la institución de adscripción y uno de los requisitos para que se consideren es que la instancia beneficiaría sea ajena a la Institución donde labora, en ese caso únicamente cuenta con dos productos y requiere un producto por año en promedio durante los últimos tres años.	10/10/17

10/10/17

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
FLORES GONZÁLEZ SAMUEL JESÚS	208039	37502	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	El sustentante no cumple con los requisitos que se plantean en cuanto a producción académica, presenta cinco informes técnicos los cuales benefician a la propia UTZAC y de acuerdo a las reglas de operación PRODEP las instituciones beneficiadas debe ser ajenas la Institución de Educación Superior de adscripción del profesor/a. Por otro lado, dichos informes técnicos no cuentan con todas las características que pide PRODEP como: i. Innovación (rompe esquemas tradicionales); ii. Originalidad del trabajo desarrollado u originalidad en la metodología	9/10/17.

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						empleada (no ha sido reportada por ningún otro autor previamente), y iii. Incluye formación de recursos humanos durante su desarrollo. En este sentido, el dictamen deberá especificar los nombres de los/as profesores/as y alumnos/as que participaron así como los argumentos en los que se fundamenta el usuario u organización beneficiaria para sustentar su declaración de que se cumplieron los tres requisitos mencionados. Además, es importante aclarar que el informe técnico \\\"APLICACIONES ANDROID PARA CONTROL DE CARGAS Y MONITOREO DE SENSORES\\\" y \\\"Aula	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						de Robótica Pedagógica\\\" no cuentan con los oficios para darle formalidad y veracidad a dichos proyectos.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
GAMBOA ROSALES ABUBEKER	207858	144815	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	La solicitud no se aprueba, debido a que: 1) la solicitud esta mal llenada (ver premios y distinciones), 2) Informes técnicos en los que aparecen muchos autores (6 o más autores por actividad o por informe), y no hay artículos o trabajos en revistas o congresos. Además, estos informes son avalados por al misma institución. 3) se debe reforzar las actividades de gestión académica individualizada. Se recomienda, poner más atención al llenado de la solicitud, así como de presentar trabajos individuales que demuestren su actividad profesional como docente.	Recibí Abubeker 06/10/17

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
GARCÍA URDAIBAY SILVIA LILIANA	211616	141001	Licenciatura	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	La solicitante únicamente presenta 2 productos de investigación, con lo cual no cumple con el requisito de tener al menos uno por año. Se recomienda aprovechar la participación que tiene en los 4 proyectos de investigación y genere con ello productos.	06/Oct/17

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 10

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
HERNÁNDEZ SERRANO JOSE FRANCISCO	208942	85975	Especialidad Tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	El profesor presenta evidencia suficiente en los rubros de docencia y tutoría. Se recomienda publicar en revistas de prestigio en su área de investigación y participar de manera más activa en actividades de gestión académica y vinculación.	6-10-17

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 1.0

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2017
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
MAGALLÁN REYES MARIO ALBERTO	209565	36945	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	El académico cumple con el requisito de tutorías, gestión y docencia. Sin embargo, no cumple en producción académica ya que los informes técnicos presentados benefician a la institución de adscripción y uno de los requisitos para que se consideren es que la instancia beneficiaría sea ajena a la Institución donde labora. No presenta evidencias de artículos, capitulos de libros o libros publicados. Se recomienda realizar publicaciones en revistas indexadas y realizar proyectos de investigación básica o aplicada con el sector productivo y no solo con la universidad donde labora.	Recibí 6-Oct-2017

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 10 de noviembre del 2017.

F-PROMEP-31/Rev 1.0